



Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

1

CONSEJO PROVINCIAL PESQUERO 81ª Reunión (extraordinaria)

En la ciudad de Santa Fe y siendo las 9 hs. del miércoles 20 de enero de 2010 se realiza en la sede del Ministerio de la Producción la 61ª Reunión del Consejo Provincial Pesquero (CPP), con carácter de extraordinaria, según lo estipulado por el Decreto N° 2410/04, Reglamentario de la Ley Provincial N° 12.212.-

Se encuentran presentes: El Secretario del Sistema Hídrico, Forestal y Minero, Ing. Ricardo Biani, Daniel Moretto por la Cámara de Turismo, Leonardi Ricardo por la Federación de Pesca Carlos Pecorari-Club de pesca, Tournun Marcelo por el Cpronat, Oldani Norberto por CCT-Conicet, Espíndola Adolfo por la Cámara Argentina del Surubí, isaurralde Leticia por la Fundación Proteger, Eduardo Martínez por Camara Exportadora de pescado, María del Carmen Borda por la Secretaría Administrativa del CPP-Dirección General de Relaciones Institucionales.-

Agenda: como único tema el Ing. Biani pone a consideración del CPP el proyecto de Resolución sobre limitación de los HP de embarcaciones. Solicita que el CPP y la Secretaría de Medio Ambiente se expida junto con la Autoridad de Aplicación.

Pecorari: opina que ningún pescador quede sin trabajo a causa de este tema, en realidad los afectados son los que poseen grandes embarcaciones. No se deben quitar ventajas a los pequeños pescadores. **Martínez:** En Puerto Gaboto todos viven de la pesca, no son más de 1400 y todos tienen embarcaciones grandes. **Oidani:** Si la gente reacciona mal con respecto a este tema, convendría informar que durante este año (2010) se evaluará a través de los registros y que a mayor potencia del motor se obtiene un mayor rendimiento en la pesca y por lo tanto mayor ganancia. **Moretto:** los que se dedican al turismo también deberían respetar esta norma. **Oidani:** Hay que cuidar el recurso para los que menos tienen. **Pecorari:** agrega que se debe continuar ajustando el padrón de pescadores y que el pescador es el actor principal, los pequeños no tienen forma de competir con los que poseen grandes embarcaciones. **Biani:** insiste en que el CPP tiene que expedirse con respecto a esta Resolución y proteger a los menos privilegiados en este tema. **Moretto y Oldani:** proponen darle 1 año de gracia para que adapten las embarcaciones. **Martínez:** pregunta que papel juega Prefectura? **Biani:** explica que después de tener el Registro de Embarcaciones, Prefectura pide: 1. Que todas estén matriculadas, 2. trabajo conjunto en el control de las embarcaciones y 3. que la Secretaría de Medio Ambiente defina como se instrumentará este trabajo

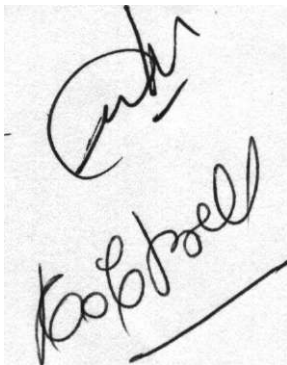
RouziçTournun: La Ley 12212 protege al recurso que es un bien público. Esta Resolución no dice en qué beneficia al mismo. Lee el art.1 para aclarar el tema de las embarcaciones. Quiere decir que las mismas y los camiones se pueden decomisar. Agrega que el pescado está muy barato y las sanciones son muy bajas.

Biani: informa que en la página web del Ministerio se pueden ver las sanciones. Que si no están pagas las sanciones no podrán obtener su licencia, tiene que presentar el libre deuda.

Provincia de Santa Fe
MINISTERIO DE AGUAS
SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Está de acuerdo que algunas sanciones son irrisorias. Algunas se dejan sin efecto ya que son mayores los costos administrativos que la misma sanción. Se está pensando en sancionar por "Daño Ambiental". A partir del Decreto N°2136 / Noviembre del 09 se cuenta con el Registro de Pescadores. Agrega que hay 17 Puertos Pesqueros en marcha y que se vinculará la licencia de pesca con la embarcación y el carnet de pescador. **Leonardi:** informa a cerca de la pesca deportiva; hay 11 instituciones con afiliación a la Federación. Hay instituciones que organizan eventos de pesca con fines propios y no están federados. La Federación está elaborando un Reglamento de Fiscalización para los torneos de embarcados, que luego se presentará al CPP. **Biani:** opina que las licencias de pesca deportiva se tienen que vender en todos lados, y regular los concursos de pesca. Propone incluir en el temario para la próxima reunión del CPP:

- Pesca Deportiva - Carnet - Precios - Regulación
 - Reglamento de fiscalización de los torneos de pesca
 - Puertos pesqueros; venta de licencias
 - Que las ganancias vuelvan a la pesca
- Siendo las 12.50 hs., se da por finalizada la reunión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel', written over a light-colored background.